



## AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

# EMPLEO

Por medio del presente se hace saber que este Ayuntamiento pretende la contratación de personal, en virtud de la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de personas desempleadas y en situación de exclusión social, para los siguientes programas:

| Nº Proyecto  | Denominación Proyecto | Total     | Duración Contrato (meses) | Tipo Contrato Tiempo Completo (TC) o Parcial (TP) |
|--------------|-----------------------|-----------|---------------------------|---|
| 1            | Medio Ambiente        | 21        | 6                         | TC  |
| 2            | Limpieza              | 35        | 6                         | TC  |
| 3            | Vigilancia            | 2         | 6                         | TC  |
| 4            | Administración        | 2         | 6                         | TC  |
| <b>TOTAL</b> |                       | <b>60</b> |                           |   |

### RETRIBUCIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Para todas las plazas las retribuciones serán de 858 euros / mes, que incluye salario y parte proporcional de pagas extraordinarias. Todos los participantes en este programa deberán estar INSCRITOS EN LA OFICINA DE EMPLEO.

INFORMACIÓN: La Convocatoria y Bases se encuentran publicadas íntegramente en el **Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Yuncos y en la página web del Ayuntamiento de Yuncos**. Toda la documentación se deberá aportar original y copia para poderla compulsar.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Todos los participantes en este programa deberán presentar solicitud desde el **18 de junio hasta el 27 de JUNIO de 2018 (AMBOS INCLUSIVE)** en las oficinas del Ayuntamiento.

En Yuncos, a 14 de junio de 2018

**LA ALCALDESA**

